

INFORME ALTERNATIVO

CUMPLIMIENTO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

SOBRE DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (AUTISMO): TRABAJO, SALUD FÍSICA Y MENTAL, EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Preparado por Organizaciones y Personas de la Sociedad Civil del Ecuador
Asociación de Padres y Amigos para el Apoyo y la Defensa de los Derechos
de las Personas con Autismo del Ecuador (APADA del Ecuador)
María de Lourdes Ortega e Ivonne Alvarado

Quito, 5 de septiembre 2019

CONTENIDO

Siglas	3
Presentación	4
Temas y Recomendaciones	5

SIGLAS

CCNA	Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia
CCPD	Consejos Cantonales de Protección de Derechos
CDN	Comité de los Derechos del Niño
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CONA	Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia
COIP	Código Orgánico Integral Penal
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONSEP	Consejo Nacional de Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CT	Código del Trabajo
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
GLBTI	Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
JCPD	Juntas Cantonales de Protección de Derechos
FGE	Fiscalía General del Estado
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOD	Ley Orgánica de Discapacidades
LOCNI	Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad
LOJL	Ley Orgánica de Justicia Laboral
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MT	Ministerio de Trabajo
MSP	Ministerio de Salud Pública
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PDOT's	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
ODNA	Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
PNDPINA	Plan Nacional Decenal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNDPINA	Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión

PRESENTACIÓN

El Estado Ecuatoriano presentó en el año 2017 al Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, el Cuarto Informe periódico. Por tal motivo como representantes de personas con discapacidad, diagnosticadas dentro del espectro autista y conocedores de la realidad que viven tanto ellos/ellas, como sus cuidadores/cuidadoras, se elabora este análisis y recomendaciones con el fin de apoyar el trabajo del Ecuador en creación y transformación de Política Pública y su aplicación al servicio de sectores vulnerables.

La falta de personal en áreas sensibles como la de Educación, Salud, entre otras, y al mismo tiempo, la poca capacitación para detectar una discapacidad, o para incluir a los NNA, son los temas que mayor repercusión tienen en nuestra área de trabajo con la sociedad.

Estamos conscientes de los avances en materia legislativa y normativa, los problemas detectados se centran básicamente en faltas en líneas de capacitación y adaptación a nuevas metodologías necesarias para poder incluir de manera eficiente a personas con distintas condiciones que tienen necesidades educativas especiales NEE.

A pesar de tener voluntad política el país no tiene el personal capacitado ni el sistema capaz de hacer la inclusión una realidad latente. Existen límites para acceder a la educación regular inclusiva basados en su mayoría en prejuicios y el problema es aún mayor cuando se viven con una discapacidad invisible como es el autismo, que, por características particulares, no presenta diferencias que se puedan percibir físicamente a simple vista, razón por la cual se piensa que quienes la tienen fingen sus comportamientos o los usan simplemente para manipular a su entorno.

Sociedad civil no se queda atrás con la falta de empoderamiento. Mínimas son las denuncias presentadas de manera escrita por falta de conocimiento de la Ley y sus derechos, o por falta de confianza en que el sistema podrá hacerse eco de su reclamo. La carencia de sentido de trabajo en comunidad ha hecho que las denuncias no tengan apoyo del resto de padres quienes terminan incluso en contra de las víctimas que denuncian, para apoyar a directivos o profesionales que son los agresores, hasta para evitar posibles represalias en contra de sus propios hijos e hijas.

El desconocimiento acerca de lo que es la verdadera inclusión ha llevado a que los docentes se nieguen a realizarla, buscando pretextos para que todos los niños, niñas y adolescentes con alguna NEE sobre todo relacionada a la discapacidad, que llegan al sistema educativo fiscal, sugieran en primera instancia su ingreso a la Educación Especializada, o si se les obliga a incluirlos en el aula, busquen la forma de obligar a que los padres sean sombras de sus hijos/hijas. Todo ello aunado a la poca preparación que tienen varios docentes en inclusión en discapacidad, a pesar de que su ejercicio de la profesión lleva mucho tiempo, e incluso muchos de ellos están cerca de su jubilación.

Otro tema que se pone de manifiesto y que presenta resquicios graves de vulneración, es el que tiene que ver con Salud. La salud de calidad es un derecho consagrado en todos los estamentos tanto internos, como externos en el Ecuador, pero difícilmente podemos hablar de calidad si a pesar de que contamos con una Guía Práctica Clínica para Detección, Atención de Niñez y Adolescencia con Autismo, se sigue calificando basados en normativas vigentes desde hace más de 20 años, en la que el autismo recién empezaba a ser investigado en nuestro país, así que se sigue valorando con la subjetividad y la falta de profesionalismo de los posibles calificadores que basan su labor en lo que creen y consideran válido de acuerdo a su poca experiencia. Por ello seguimos teniendo NNA no diagnosticados, o mal diagnosticados, medicados sin razón, que no han aprendido a autorregularse, si no que ponen todo en manos de medicamentos con efectos secundarios fuertes.

1. En los artículos 6 y 7, el Ecuador reconoce el derecho al trabajo digno. Así, la política pública busca la reducción del subempleo estructural y la progresiva de la capacidad

adquisitiva de los ingresos laborales, en el marco del fortalecimiento del sistema económico social y solidario

Aunque Ecuador busca la reducción del subempleo estructural, la carta de intención con el FMI, firmada por nuestro país, contradice esta posición al señalar en el anexo I relativo a Memorando de políticas económicas y financieras en su punto 6:

“Nuestro propósito es reducir el déficit primario no petrolero del sector público no financiero, incluyendo subsidios a los combustibles, en un 5 por ciento del PIB durante los próximos tres años. El reordenamiento de la posición fiscal ocurrirá, sobre todo, con la racionalización de las operaciones del Gobierno, pero también requerirá de un esfuerzo de la ciudadanía. Este proceso mantendrá el enfoque en la promoción de empleo de calidad y en el continuo acceso a amplios servicios, incluyendo salud y educación. Los pilares principales de este empeño serán: i) el reajuste de la masa salarial del sector público respetando los derechos laborales y protegiendo la provisión de servicios; ii) la optimización del sistema de subsidios a los combustibles para poder beneficiar a los pobres y vulnerables y reducir las distorsiones; iii) una reforma del sistema tributario para hacerlo más equitativo, conducente al crecimiento y simple (meta estructural del programa); iv) y una reducción del gasto público de capital y de bienes y servicios. Los ahorros y los ingresos generados con base en estos esfuerzos nos permitirán incrementar el gasto en asistencia social y gradualmente empezar a eliminar el distorsionante impuesto a la salida de divisas, una vez que hayamos recuperado la estabilidad macroeconómica y fortalecido la posición de las reservas”¹.

Recomendación:

La reducción de contratos dentro del sistema público crea incertidumbre e inestabilidad misma que atentan contra el derecho al trabajo digno y en consecuencia contra la estabilidad familiar y de los menores dependientes de este sistema económico que sostiene su educación, salud y ocio. Siendo definitivamente más grave si tienen entre sus miembros alguien con discapacidad que necesita continuo acompañamiento y apoyo.

2. SOBRE RECOMENDACIÓN 21, ACÁPITE 129.

El Informe Oficial del Ecuador, en su Recomendación 21, Acápito 129, indica que el CONADIS realizó en agosto del 2017 una capacitación sobre Discapacidades, derechos y principios generales, que abordaba protocolos a seguir en caso de violencia, dirigido a DECE y UDAI a nivel nacional. Es interesante que MINEDUC, contemple rutas internas para evitar todo tipo de violencia, salvaguardando la integridad de niñez y adolescencia, y que todo ello esté amparado en la LOEI como de estricto cumplimiento, pero ya en la práctica la vulneración se hace latente de parte de los mismos personeros de DECE's cuya respuesta ante padres y madres de personas con discapacidad, que ven a sus hijos e hijas vulnerados por docentes, directivos y otros administrativos, no sólo que demuestra poca eficiencia (respuesta a ser dada en 90 días ante una vulneración grave) si no que con sus métodos de investigación, revictimizan al menor y a la familia, sin que medie una Medida de Protección para el niño, niña y adolescente con discapacidad.²

¹ LOI-MEFP Español 20190318 2010 Article IV Report

² Caso nombre protegido Marco, menor de 5 años de edad, diagnosticado con autismo y epilepsia, que fue pinchado varias veces por su profesora por meses, y a pesar de que la familia contaba con pruebas: fotos, video, oficios poniendo en conocimiento de las autoridades tanto de la institución educativa como

A pesar de que no es parte del Informe Oficial, y siendo una de las solicitudes el exponer sobre Inclusión Educativa en Discapacidad (25), consideramos importante indicar que los casos que conocemos con pruebas reales, se han dado luego de realizar denuncias al Sistema de Educación Fiscal, la víctima debe salir de la institución educativa para no seguir siendo vulnerada (tal como si fuera culpable de tener una discapacidad y de que el docente no cuente con la capacitación adecuada) y busque la familia un cupo en otra institución, que no está garantizado directamente, sino que debe esperar el beneplácito de las autoridades de esta nueva unidad educativa para ser tomado en cuenta para un cupo en la LOEI.³

Recomendación:

La capacitación a docentes en nuevos métodos de enseñanza (basado en el Diseño Universal de Aprendizaje DUA y la inclusión basado en la comunidad) en el que prevalezca la enseñanza al individuo, aparte de valores como tolerancia y solidaridad, y tomar talleres vivenciales con enfoques como el de Disciplina Positiva y similares. El MINEDUC debe tomar en cuenta, además, medidas más rápidas de protección, donde el menor se sienta realmente protegido y el sistema sea capaz de absolver dudas y dar respuestas a todos los cuestionamientos.

3. SOBRE RECOMENDACIÓN 28, ACÁPITE 183.

De acuerdo al punto de Salud, se indica en el Informe Oficial del Ecuador, que se ha realizado el Modelo de Atención Integral en Salud – MAIS-FCI (familiar, comunitario e intercultural), que integra acciones para la atención de los y las adolescentes junto con varios otros instrumentos, como el Manual de atención integral en SSSR para personas con discapacidad (2017), todo ello buscando apoyar la etapa tan complicada de la adolescencia.

Son importantes este tipo de Manuales, en derechos de Personas con Discapacidad y Salud, sobre todo porque la familia continúa vulnerando los derechos de sus miembros con discapacidad sobre todo en derechos sexuales y reproductivos, en que no les consideran aptos para tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

Ahora, existe otro inconveniente grave en lo que se refiere a Autismo y Adolescencia, ya que en estamentos como el IESS, siguen valorando el autismo sólo hasta los 9, 11 o 15 años de edad, tal como si no se tratase de una discapacidad o condición que dura toda la vida. Tras ello no sólo viene un diagnóstico poco real si no que no se puede contar con terapias adecuadas a cada persona ya que no justifica en la adolescencia una intervención.

Recomendación:

Trabajar con la Guía Práctica Clínica, ya que es un buen punto de partida, y se da la importancia debida ya que se utiliza un grupo de trabajo interdisciplinario para diagnosticar el autismo.

del mismo DECE, el DECE indicó que demoraría en resolver 90 días para tomar medidas de amparo. Además que luego de la denuncia ante Junta Metropolitana de Protección de Derechos para Niñez y adolescencia, buscó, en reiteradas ocasiones a pesar de que el niño se encontraba en el hospital por más de una semana por sufrir más de cinco convulsiones diarias, tomarle su declaración con el psicólogo de la escuela en entredicho.

³ Caso nombre protegido Marco, menor de 5 años de edad, que luego de obtener sentencia en Junta Metropolitana a su favor, no ha podido conseguir unidad educativa que le acepte ya que le consideran problemático, aparte que sin revisar el informe Psicopedagógico, le han sugerido a la familia llevarle a una Institución Especializada porque les parece de mayor complejidad su caso de discapacidad (tema netamente subjetivo, ya que los diferentes exámenes quedarían a ser tomados podrían ayudar a establecer si debería asistir a una institución especializada o a una inclusiva)

Quito, 25 de Febrero de 2020.

A quien corresponda,

Presente.

Mi nombre es Ramiro Fabián Cárdenas Narváez, y soy el orgulloso padre de Diego, Eduardo y Dione, de 25, 17 y 16 años respectivamente. Hace 12 años aproximadamente mi hijo Eduardo fue diagnosticado con "Síndrome de Asperger", "condición inserta en el Trastorno del Espectro Autista T.E.A."

En medio de la inminente desesperación y duelo iniciales, por la noticia, y a pesar de que mi esposa y yo somos agentes sanitarios, no teníamos conocimiento de esta condición, menos aún de las formas posibles de ayudar a nuestro hijo. Despertamos a una penosa realidad social, nos dimos cuenta que esta era una "discapacidad invisible" y por tanto en nuestro país no está preparado para las diferencias. Ni los mismos médicos, ni la gran mayoría de psicólogos, maestros y menos aún la gente común y corriente estábamos preparados, o conocíamos de forma alguna de Autismo. Que había una ausencia total de lugares de la Red pública de Salud donde se le pudiera asistir terapéuticamente en forma multidisciplinaria como exigía la condición citada, que no habían ni siquiera estadísticas actualizadas y reales de T E A, en el Ministerio de Salud Pública, que el Conadis era un organismo altamente burocratizado, muy politizado y no podíamos contar con él sin ser de la argolla, que existían contados y costosos profesionales capacitados para atender el tema en forma privada, que no existen políticas de estado para atender integralmente las discapacidades, que la tan cacareada Inclusión educativa era una forma política de generar opinión pública, quedar bien y ganar adeptos, pero que en la práctica no existe (sino pruebe poniendo a su hijo con discapacidad a estudiar en el Glorioso Colegio Mejía, o similares de la Red pública de educación); decidimos entonces, ayudar a nuestro amado pequeño en medio de una sociedad estereotipada, indolente, que etiqueta de "raros" a algunos seres humanos, tan solo por el hecho de ser o pensar diferente.

Empezó entonces, para nuestra familia un largo peregrinaje por muchos especialistas y sitios: "Entra a mi negocio", psicólogos sin conocimiento, charlatanes, terapias "milagrosas y alternativas", todas costosas, eran el pan de cada día.

Al principio el camino fue duro y penoso, los miedos, las indiferencias, y el cansancio nos hacían dudar de nuestra fortaleza. Nuestra estrategia fue siempre la misma: unirnos en familia, informarnos del tema y amar sin límites a nuestro hijo.

Bueno... pero creo que esa es la historia repetidas de muchas familias, con los mismos inconvenientes.

Nos propusimos entonces, organizarnos y luchar por una tarea vital: el derecho de nuestros hijos a llevar una vida plena y feliz, a lograr su aceptación como seres humanos, con una forma distinta de pensar, percibir el mundo y transitar por él, que los acepten como somos realmente.

Iniciamos el trayecto de un camino largo, tortuoso y difícil camino, el camino del Autismo.

En ese trecho conocimos a María de Lourdes Ortega y a Ivoncita Alvarado.

Una amiga de mi esposa en el 2013, nos invitó a una reunión de la naciente APADA del Ecuador.

María de Lourdes e Ivoncita, se encontraban desde antes mismo, como soldados llanos luchando por sus hijos y las personas con Autismo.

Desde esa época, y luego cuando asumieron puestos directrices en la organización de Apada del Ecuador, en el 2016 hasta la actualidad, siempre demostraron gran compromiso y determinación para luchar por la Inclusión y el ejercicio de la neurodiversidad, siempre dotadas de características de verdadero liderazgo y capacidad, del empuje de madres y mujeres guerreras, en medio de una sociedad que mira hacia otro lado cuando no les atañe o afecta.

Soy testigo de su tezonero, entregado, abnegado trabajo (y gratuito además), dentro de Apada, la Federación Nacional de Autismo del Ecuador, por la creación de protocolos, políticas públicas y lucha desigual dentro del tortuguismo gubernamental. Son memorables sus actuaciones en medios públicos, privados, en las Comisiones de Salud y Educación, en la Vicepresidencia, en la misma Presidencia, aconsejando en amor a los padres, llorando con ellos, buscando instituciones educativas verdaderamente inclusivas a los chicos con TEA, denunciando valientemente maltratos a nuestros niños con diferentes discapacidades, integrando a los "ASPI", organizando eventos, caminatas, foros y eventos para visibilizar el Autismo, dando charlas gratuitas de disciplina positiva familiar, capacitando maestros, luchando sin tregua ni tiempos; en fin denodadamente siempre, a costa de su trabajo, de su salud, bienestar familiar, entregando sus recursos financieros, tiempo y de infraestructura; en fin... "luchando por la inclusión por el amor y la educación".

Si alguien merece algún reconocimiento por su trabajo de años por su lucha en favor las causas sociales, del amor, la vida y la esperanza de mejorar el mundo, son María de Lourdes e Ivoncita.

Gracias queridas compañeras.

Solo Dios reconocerá su sacrificio y lucha.

De los seres humanos esperamos algo de justicia.

Quito, 25 de Febrero de 2020.



Dr. Ramiro Cárdenas Narváez.

CC: 0400665287.

**TALLER GRATUITO DE DISCIPLINA POSITIVA
 ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
 INSTRUCTORA: MARIA DE LOURDES ORTEGA
 FECHA: OCTUBRE 2019**





CHARLA A MÉDICOS CALIFICADORES DE IESS SOBRE AUTISMO Y SU DETECCIÓN (2019)



CHARLA GRATUITA A PADRES DE UNA ESCUELA PARTICULAR AL SUR DE LA CIUDAD (2019)



CONSTRUCCION DE LA RUTA DE PROTECCIÓN CONTRA VIOLENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL DMQ (2019) PLANIFICACIÓN



CHARLA GRATUITA A MAESTROS DE LA ESCUELA FISCAL ABDÓN CALDERÓN EN QUITO



EN LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN DEL MSP SOBRE DISCAPACIDADES EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



REUNIONES INTERINSTITUCIONALES CON VARIOS MINISTERIOS PARA TRATAR TEMAS SOBRE AUTISMO



APADA PROMOViendo LA INCLUSIÓN EN EL ARTE Y LA CULTURA DE ADULTOS CON AUTISMO



APADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN BUSCANDO LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE EL AUTISMO

Salud .

Autismo, una condición de vida



• El trabajo con las personas autistas es lento y paciente.



• Las madres son quienes más se involucran para alcanzar resultados.

Investigación

Las madres refieren que desde que nacen sus hijos saben que son diferentes.

“Cuando nació Sebastián todo fue normal en relación al parto hasta que me di cuenta de ciertos rasgos diferentes, pues lloró y no dormió toda la noche e incluso el día siguiente, no aceptó mi leche materna, me asusté más lo, lo manifesté

informó Ivonne Alvarado, madre de un niño autista. Afirma que la leche de soja fue la solución incluso para mejorar sus horas de sueño. Fue creyendo y a partir de los 6 meses observó que sus soporales ruidos ni siquiera de otros niños, ya me veía a los ojos cuando le hablaba o simplemente no me prestaba atención; empezó a caminar sin haber pasado por el proceso del gateo, le gustaba apilar las cosas y era hiperactivo, por lo que ya no podía descuidarla ni un momento”.

Conoció también el autismo es un trastorno neurológico, una discapacidad

que afecta las relaciones sociales, no constituye una enfermedad, es una condición de vida, por lo tanto no tiene cura. Conocedora de la temática y para integrar a personas con esta condición, que busquen tener una mejor calidad de vida, nace la Asociación de Padres y amigos para el apoyo y defensa de los derechos de las perso-

nas con autismo (Apada).

No existe aún estudios profundos sobre el autismo, sin embargo en las investigaciones realizadas por Catalina López, directora del área de salud, investigadora y docente de la Universidad Andina, las madres refieren que desde que nacen sus hijos saben que son diferentes, en nuestro país no existe ni un solo caso que haya sido detectado por un pediatra, por eso es que se está trabajando directamente con Asociaciones como Apada que colabora para llevar adelante su labor.

María de Lourdes Ortega, presidenta de Apada, una organización sin fines de lucro, explicó que las personas con autismo desarrollan valores muy elevados porque se comunican de manera distinta hablan con la verdad y de manera frontal lo que les causa inconvenientes para relacionarse con los demás, también son personas muy tímidas. Informó además que para comunicarse con una persona con autismo se debe hablar y aplicar reglas claras, no mentir porque ellos no lo hacen, son personas muy lógicas no suponen nada, no hablan doble sentido ni lo entienden.

“A veces por desconocimiento pensamos que cuando se da una instrucción a una persona con autismo, nos nos escuchan y se los confunde con personas con discapacidad auditiva, por eso siempre pasan por exámenes audiológicos, lo que pasa es que la instrucción no fue lo suficientemente clara para que pueda ejecutarla. Trabajar con disciplina positiva es una herramienta eficaz para desarrollar la comunicación con todo tipo de personas pero asociadamente con este

Dato

Las personas con autismo desarrollan valores muy elevados, se comu-



VACACIONALES INCLUSIVOS

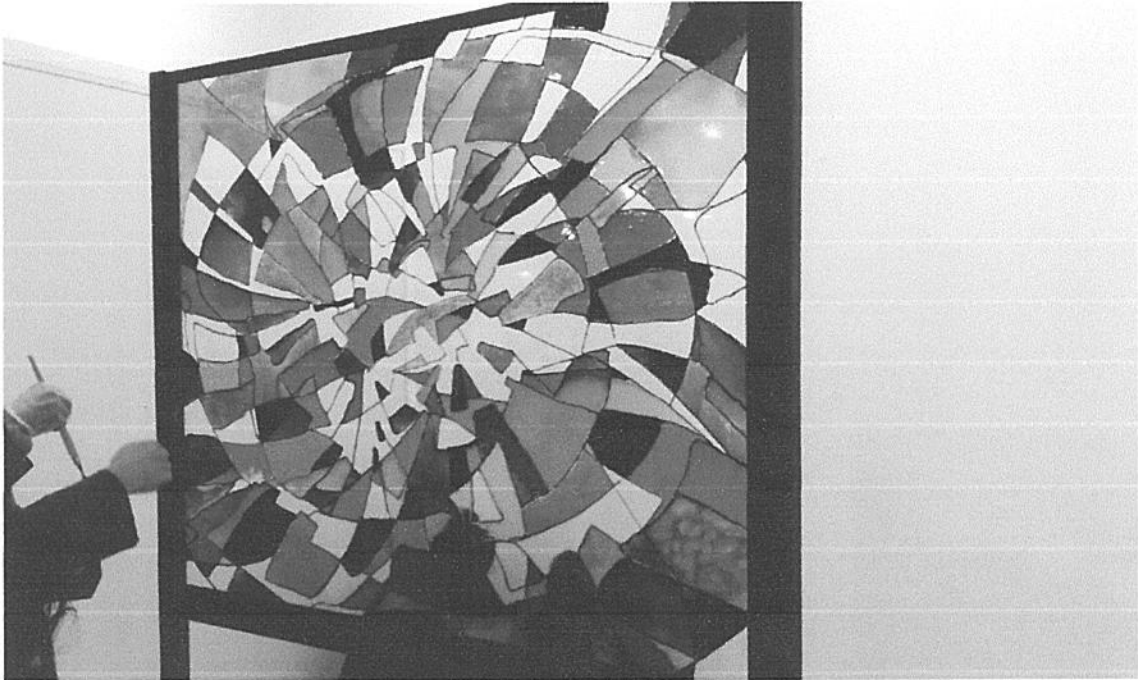




CAMINATA Y ENCUENTRO POR EL DIA DE CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO 2018



CAFÉ VITRAL, EVENTO ORGANIZADO JUNTO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR (2018)





ACTIVIDADES VARIAS:

TALLERES DE NATACIÓN (DIC.2018-ACTUALIDAD), DIA DEL AUTISMO, CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, ENTRE OTROS







LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON AUTISMO DEL ECUADOR EN ASAMBLEA



APADA CAPACITANDO A MSP (MANUELAS) SOBRE AUTISMO



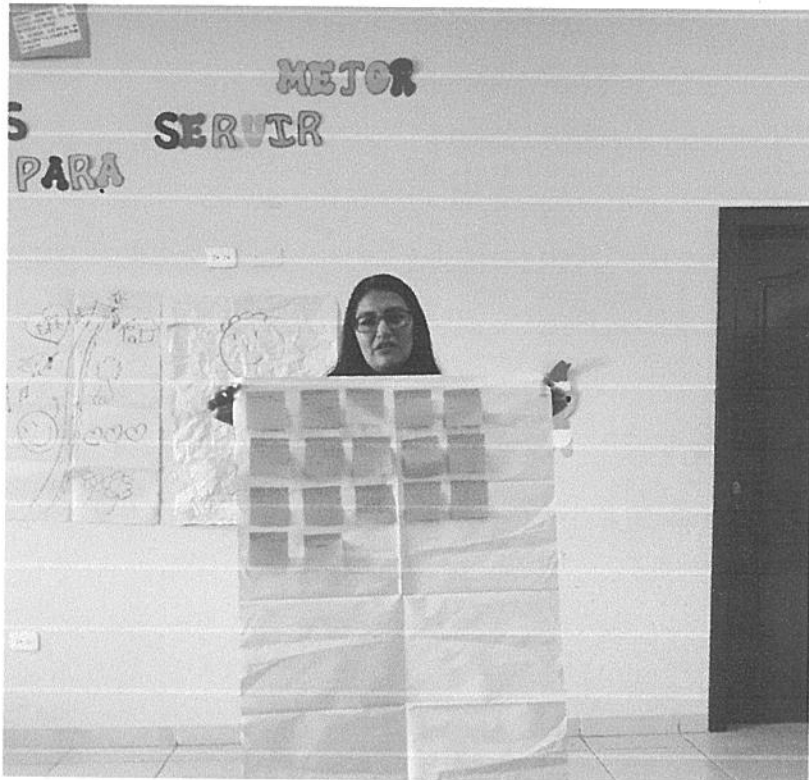
APADA REUNIENDO A ORGANIZACIONES PARA FORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA ASAMBLEA NACIONAL



CHARLAS VARIAS





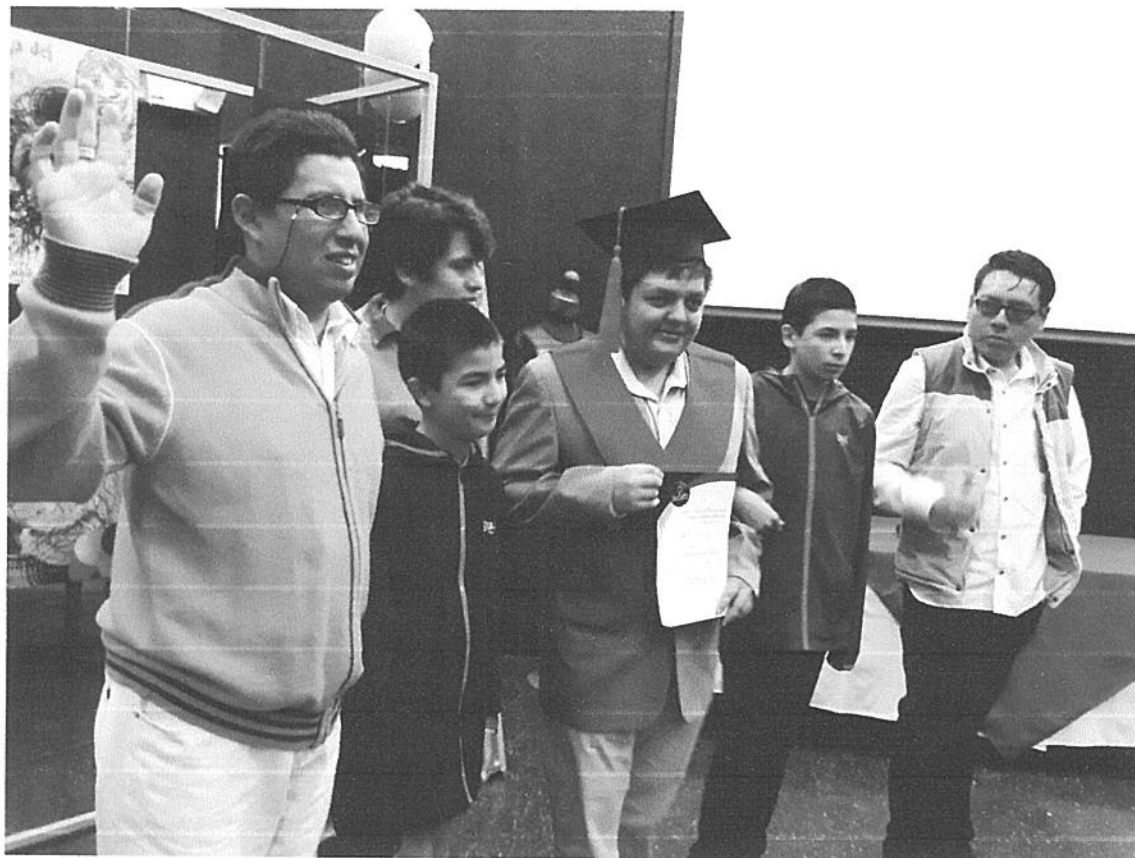




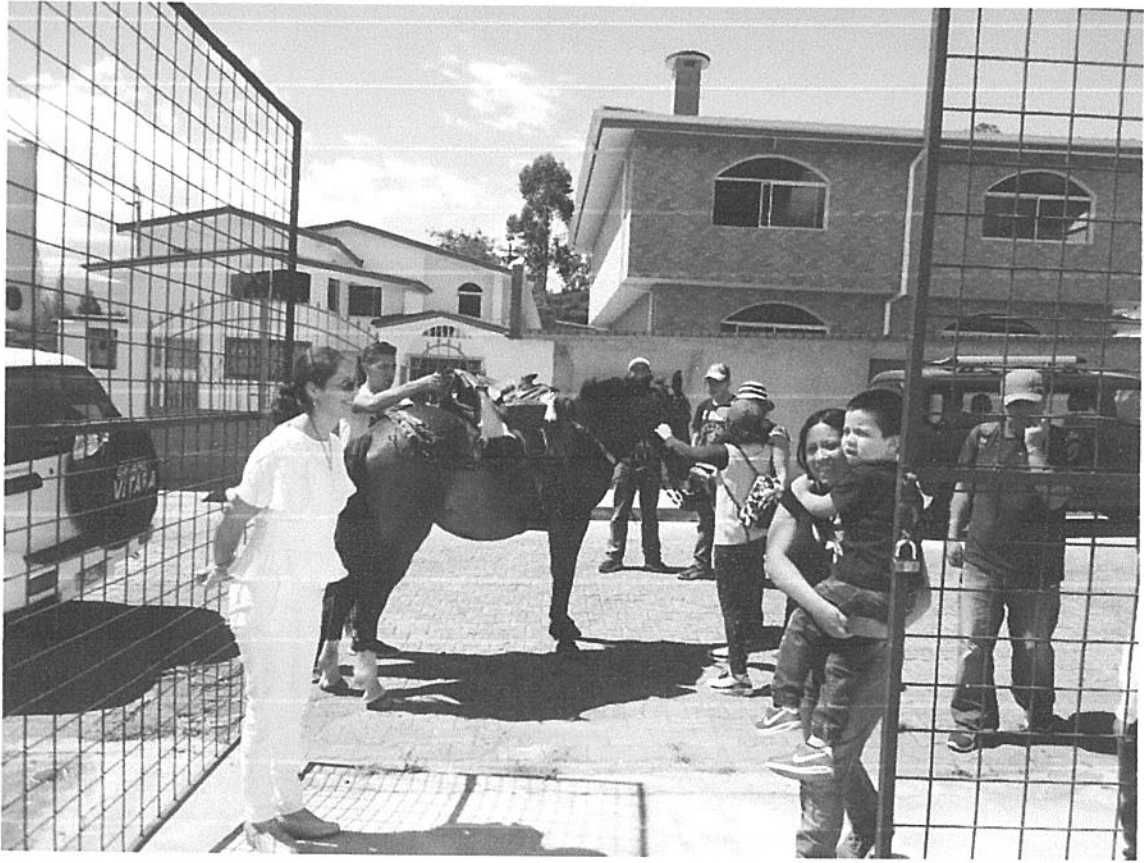
APADA EN MEDIOS:



ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS, NAVIDADES, OTROS















EMPRENDIMIENTOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de abril de 2017 se celebró el **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**, hecho que motiva el reconocimiento a la gestión que impulsa la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS PARA EL APOYO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON AUTISMO DEL ECUADOR**;

Que, la organización ha orientado sus esfuerzos a la consecución de espacios de inclusión educativa, social y comunitaria;

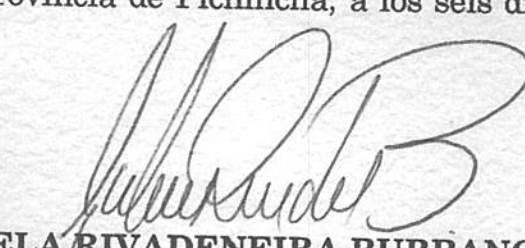
Que, la Asamblea Nacional resalta el compromiso de la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS PARA EL APOYO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON AUTISMO DEL ECUADOR**, basado en una inspiradora vivencia de lucha, perseverancia y entrega; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y colaboradores de la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS PARA EL APOYO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON AUTISMO DEL ECUADOR**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

San Francisco de Quito, 13 de abril 2018

Señora
María de Lourdes Ortega
Presidenta de APADA del Ecuador
Asociación de Padres y Amigos - Autismo
Ciudad.-

Apreciada María de Lourdes,

Es grato dirigirme a usted para agradecer su atenta comunicación fechada 2 de abril de 2018, mediante la cual tiene la gentileza de enviarme cartas y regalos de mis queridos amigos jóvenes y niños de esa hermosa institución. Mi saludo afectuoso a todos ellos: Danilo Sebastián Briceño, Matías Alejandro Flores, Sebastián Oshiro, Kevin Oña, Steven Joel Díaz, Franklito Montes hermano de Priscilita, Alejandro Iza, Carlos Carrillo, Sebastián Silva, Juan Carlos Luna, Gabriel Tapia, Marjorie Velasco, Naomí Ortega, Danielito Vera, André Toscano, Naomí Ordóñez, Luis Alberto Naranjo, Jennifer Guamán -espero no olvidarme de ninguno-.

Gracias por esos hermosos mensajes llenos de amor y solidaridad. Es muy reconfortante saber que tengo amigos valientes, sensibles, y con mucha humanidad. He tomado debida nota de sus peticiones, y estoy trasladando todas ellas a los Ministerios y Secretarías de Estado para que, dentro de sus competencias, conozcan los reclamos y les atiendan satisfactoriamente.

Tengan la certeza de que me preocuparé y tomaré las medidas pertinentes para que se terminen la discriminación, los estereotipos, la desinformación de los docentes y trabajadores sociales en los planteles escolares, así como el acoso escolar a todos los niños y jóvenes de nuestro país.

El Gobierno Nacional está comprometido y ha tomado acciones para afrontar la atención a las personas con discapacidad, estableciendo la educación inclusiva como prioridad dentro de sus políticas de Estado.

Les envío mi cariño y mi siempre solidario abrazo.

Lenín Moreno Garcés
Presidente Constitucional de la República



RUMIÑAHUI

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI Y LA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFIEREN EL PRESENTE CERTIFICADO A LA:

**ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS
CON AUTISMO (APADA)**

POR FORMAR PARTE DE LA VII ASAMBLEA CANTONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2017

SANGOLQUÍ, OCTUBRE 05 DEL 2017

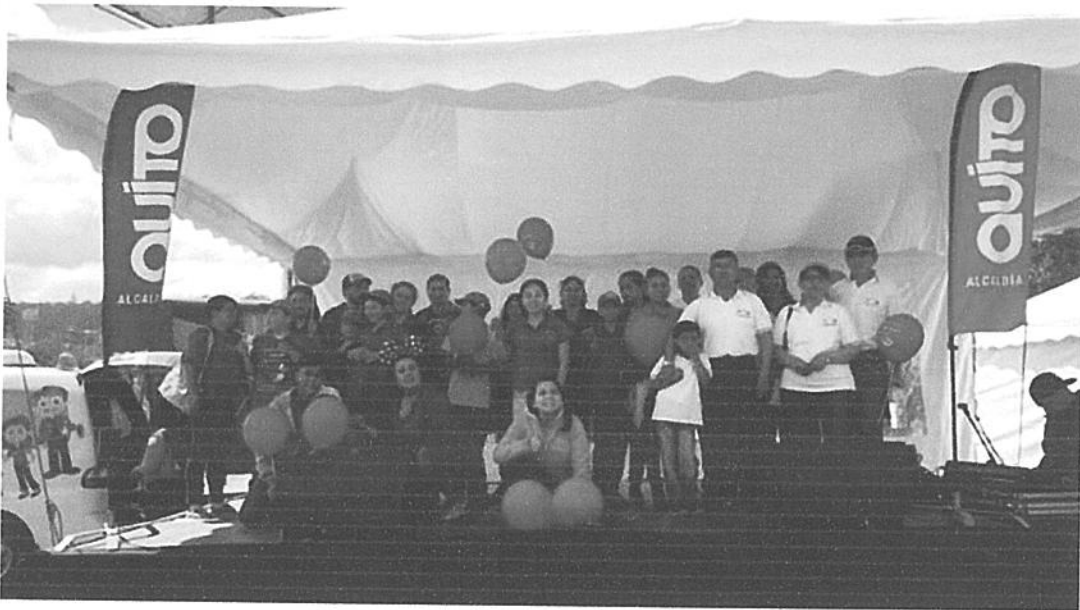


Ing. Héctor Jácome Mantilla
ALCALDE



Dra. Ángela Figueroa Zaldumbide
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Quito se realizó una caminata y una feria por el mes del Autismo



216 Las familias recorrieron las calles de la ciudad con globos y camisetas azules. Luego de la caminata se realizó una feria. Foto: Isabel Alarcón / EL COMERCIO valore Indignado 0 Triste 0 Indiferente 0 Sorprendido 0 Contento 0 Isabel Alarcón LEA TAMBIÉN El respeto a la neurodiversidad, o a las diferentes formas de aprendizaje, fue el tema principal de una caminata y una feria que se realizó la mañana de este domingo 29 de abril del 2018 en el bulevar de las Naciones Unidas. El objetivo de estas actividades es visibilizar trastornos como el autismo. Desde las 08:30, los asistentes se reunieron en las avenidas Patria y Amazonas para caminar hacia el destino, donde más tarde se realizó la feria. Con globos y camisetas azules, las familias recorrieron las calles de la ciudad. Ivonne Alvarado, vicepresidenta de la Asociación de Padres y Amigos para el Apoyo y la Defensa de los Derechos de las Personas con Autismo del Ecuador, explica que esta actividad fue organizada por este grupo, como un acto para cerrar abril, que se considerado el mes del autismo. La idea, dice, es que la sociedad tome consciencia de que todas las personas manejan la información de una forma diferente y tienen distintas maneras de aprender, pero todos deben tener acceso a los mismos derechos. María de Lourdes Ortega, presidenta de Apada, dice que lo que se busca es que los niños con este trastorno sean incluidos en el ámbito escolar y laboral sin sufrir discriminaciones. En este grupo, que actualmente cuenta con alrededor de 50 miembros, brindan apoyo para otros padres que tienen hijos con autismo. Ortega explica que a través de un grupo de WhatsApp y del Facebook de Apada, dan consejos a otros padres y cuentan las vivencias que cada uno ha atravesado con este trastorno. Para esta ocasión, se sumaron grupos como la Asociación Ecuatoriana de Personas de Síndrome de Down y sus familias. La feria estará hasta las 14:00 en el bulevar de las Naciones Unidas. Se puede encontrar alimentos, manualidades y artículos realizados por los padres de la asociación.

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: https://www.elcomercio.com/actualidad/caminata-feria-trastorno-autismo-quito.html?fbclid=IwAR0ojh-WFyQFPacCT_j3jBP4F7spWvStpJoOgIEqRWVvoXMOMdGTaDsD4liw. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

1 de abril de 2015 20:52 Padres forman grupos de apoyo para el autismo



Este miércoles 1 de abril se realizó un evento artístico e informativo sobre el autismo en el parque de Conocoto al que asistieron estudiantes. Foto: María Isabel Valarezo / El Comercio

Indignado 0 Triste 1 Indiferente 0 Sorprendido 1 Contento 1 Andrea Gordón LEA TAMBIÉN Aceptar el diagnóstico es fundamental para poder enfrentar el autismo. Es lo primero que se recomienda a los padres con niños que tienen este mal y que acuden a los talleres de la Asociación de Padres para la Protección y Defensa de las personas con Autismo (Apada). Los guías son padres de familia que desde el 2011 se unieron con el objetivo de crear un espacio de ayuda y difusión. En un inicio eran tres personas, pero ahora son aproximadamente 150. El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se caracteriza por el déficit del desarrollo permanente que afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional. Lorena Villamarín, socio fundadora de Apada y madre de Javier de 8 años con autismo, señala que a la asociación también pertenecen madres que tienen hijos con otros problemas de desarrollo o necesidades especiales de aprendizaje. Por ejemplo dislexia y hiperactividad, pero el principal eje de acción es el autismo. El TEA afecta a 1 de cada 110 niños en el mundo, siendo los hombres los que tienen más riesgo de tenerlo. La prevalencia de este tipo de trastorno varía entre 0,8 y 1,4 casos por cada 100 habitantes. En Ecuador existen pocos datos del autismo. Por eso, con base en la prevalencia mundial se considera que hay aproximadamente 140 000 personas con esta condición, según la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (Setedis), en Ecuador. Villamarín manifiesta que al haber pocos estudios y falta de políticas públicas para el autismo, los padres son los que han buscado y generado espacios para asesorar a las familias sobre el trastorno, la autoestima, la aceptación e incluso el asesoramiento legal. Además, cuentan con el apoyo de profesionales que ayudan en las terapias y grupos de padres de otros países que comparten sus experiencias. Los talleres artísticos y lúdicos son otras alternativas que ofrece la asociación. Por lo general se realizan los sábados. Pero ayer (1 de abril) hubo un acto artístico especial en Quito. Niños de varias escuelas

SALUD PÚBLICA

OFRECEN APOYO

El autismo en el Ecuador está mal diagnosticado

Así lo asegura la presidenta de la Asociación de Padres y Amigos para el Apoyo y la Defensa de los Derechos de las personas con Autismo

Lunes, 10 de abril de 2017, a las 09:44



Libia Rivas, asambleísta.

Redacción.

Quito

En una jornada conjunta entre autoridades, **profesionales de la Salud**, maestros, estudiantes, funcionarios y miembros de la sociedad civil, se realizó un acto de concienciación del autismo, organizado por **la Asamblea Nacional**, a propósito del **Día Mundial de esa enfermedad**.

La secretaria general de la Legislatura, **Libia Rivas**, ha resaltado la valentía y sensibilidad demostrada por las familias con hijos autistas, que asumen el reto de sacarlos adelante cuando están **insertos en una sociedad estereotipada y discriminatoria**.

Además, ha afirmado que la Asamblea Nacional trabaja continuamente en la defensa de los

Café vital "Celebrando la diversidad - Todos tenemos un lugar porque somos diferentes"



El Área de Salud de la
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
y la Asociación de Padres y Amigos para el Apoyo
y Defensa de los Derechos de las Personas con Autismo del Ecuador (APADA) invitan al

café vital

Celebrando la diversidad

"Todos tenemos un lugar porque somos diferentes"

ABRIL 2018
LUNES

2

17h30
Salón Olmedo
Edif. José Joaquín
Olmedo

El autismo es una condición de neurodiversidad que se manifiesta en formas diversas de comunicación e interacción social, en la manera de percibir, de ver el mundo y de expresar las emociones. Estas diversidades, también se manifiestan en formas de genialidad, contribuyendo de manera importante con aportes científicos y artísticos a la sociedad. No obstante, ante un mundo que les resulta incomprensible, muchas veces utilizan estrategias variadas como rutinas, movimientos, silencios y repeticiones. Estrategias no comprendidas por la sociedad que han creado mitos, miedos y prejuicios, al punto de que algunos lo consideran como una enfermedad.

Con el propósito de construir colectivamente una nueva visión del autismo, el Área de Salud organiza el Café Vital. Celebrando la diversidad, como un espacio de encuentro y diálogo entre la comunidad científica y la sociedad por el Día Internacional del Autismo.

Intervienen:

Jaime Breilh, rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
Manuel Baldeón, Universidad Tecnológica Equinoccial
Paul Cárdenas, Universidad San Francisco de Quito.
Catalina López y María Elena Sandoval, Área de Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
Pilar Merzalde, subsecretaría Plan toda una vida.
María de Lourdes Ortega, presidenta de la Asociación de Padres y Amigos para el Apoyo y Defensa de los Derechos de las Personas con Autismo del Ecuador (APADA).

Inscripciones: La participación en esta actividad es gratuita. Las personas interesadas en asistir deben inscribirse en el *formulario en línea*, disponible en el portal web de la Universidad.

Información:
Área de Salud
Edif. Michele Bestida y piso 2
al vía mainichogunaskach.ec
Tels: 322 0000; 322 8085. Ext. 6207

www.uasb.edu.ec

Publicado: 16-03-2018

Fecha: Lunes 2 de abril de 2018
Hora: 17h30
Lugar: Salón Olmedo, Edif. José Joaquín Olmedo



CARRERA DE PSICOLOGIA

QUITO, 2019

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CARRERA DE PSICOLOGIA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN

Sobrecarga en los cuidadores informales de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista

Trabajo de titulación, modalidad proyecto de investigación previo a la obtención del título de Psicóloga Infantil y Psikorrehabilitadora

AUTORA: Sammy Michelle Puente Rodríguez

TUTORA: MSc. Martha Verónica Ruiz Cacay

Quito, 2019



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y

PSICORREHABILITACIÓN

**Sistema de evaluación de la sensopercepción olfativa en personas
con autismo registradas en APADA-Quito.**

Trabajo de titulación modalidad proyecto de investigación previo a la obtención del título
de Psicóloga Infantil y Psicorrehabilitadora

Autora: Acosta Rodríguez Daniela Elizabeth

Tutora: Msc. Ivanovna Katerina Cadena Rodríguez

Quito, 2019



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN

Regulación de la conducta y regulación emocional en niños de 7 a 12 años con Trastorno Autista de la asociación de Padres y Amigos para el Apoyo y Defensa de los Derechos de las personas con Autismo del Ecuador (APADA).

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Psicóloga Infantil y Psicorrehabilitadores.

Autora: Dayanna Gabriela Toapanta Cajas.

Tutor: Msc. Silvio Roberto Fonseca Bautista.

Quito, 2019.